

El Instituto Nacional de Educación Física y Deportes de Barcelona

SANTOS BERROCAL
I.N.E.F. - Barcelona.

BREVE HISTORIA:

En el verano de 1969, siendo don Juan Antonio Samaranch, Delegado Nacional de Deportes, es aprobada en Consejo de Ministros, celebrado en Barcelona, la creación de un Instituto Nacional de Educación Física y Deportes para su ciudad. Años más tarde, en 1973, se inician las obras que se verían felizmente terminadas en el verano de 1975.

Este segundo Instituto del país, aunque primero por su carácter mixto, contempla cómo el tiempo y las circunstancias, juegan con sus incipientes pasos, hasta que decididamente es inaugurado el 7 de octubre de 1975. Preside el acto el Excmo. Sr. D. José Solís Ruiz, quien por deseo expreso quiso con su asistencia personal, realzar la consideración e importancia que este nuevo Instituto debe significar, en el atractivo y complejo mundo de la Educación Física y el Deporte español.

En esta breve historia, aparecen tres momentos de especial importancia, que están especialmente unidos los protagonistas de excepción que hicieron posible esta realidad que es hoy día el I. N. E. F. de Barcelona.

Coincidiendo con su puesta en marcha, dirige el Deporte Nacional don Tomás Pelayo Ros, entrañablemente vinculado a las gentes y tierras catalanas. Dando mayor relieve al acto de inauguración, don Juan Gich, recibe el aplauso y reconocimiento de sus gestiones, entre las que es obligado citar la culminación del Instituto. Don Juan Antonio Samaranch, animador y artífice de la idea, no puede estar presente para vivir personalmente la alegría que significa ver hecha realidad lo que un día fue esperanza. Motivos deportivos en su calidad de Vicepresidente del Comité Olímpico Internacional, no lo hicieron posible.

DATOS TECNICOS

LOCALIZACION GEOGRAFICA

El Instituto ocupa una superficie de 10.600 metros cuadrados, y está dentro del término Municipal de Esplugas de Llobregat, en terrenos colindantes a la «Residencia Blume».

Está comunicado por líneas de autobuses, que hacen sus recorridos por las carreteras de Esplugas y del Collblanch.

En un futuro inmediato dispondrá de «metro», transporte que resolverá con mayores garantías la fluidez y rapidez de acceso, que en estos momentos se plantean.

EDIFICACIONES:

EDIFICIO ACADEMICO:

La planta sótano está integrada por una sala de uso múltiple (danza, gimnasia rítmica, expresión corporal, reeducación psicomotriz, etc.); gabinete fotográfico (trabajos y prácticas de fotografía); sala de conferencias, con capacidad para 80 personas; centro de documentación (publicaciones, filmoteca, reproducciones, etc.).

En la planta baja se encuentran las dependencias de dirección, subdirección, secretaría general, administración, recepción e información, biblioteca, sala de profesores, sala de alumnos, sala de recepciones y una sala de actos con capacidad para 370 personas.

Las plantas primera y segunda, están dedicadas a aulas a razón de cuatro aulas por piso, con capacidad para 40 alumnos cada una.

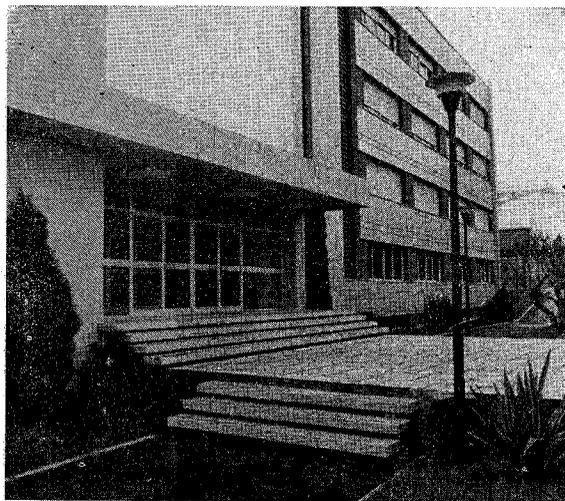
La tercera planta está destinada a secretaría técnica, secretaría de estudios, laboratorios, departamentos y seminarios.

EDIFICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CUBIERTAS:

Está integrado por un polideportivo con pequeño graderío, gimnasio, sala de halterofilia, sala de esgrima, galería de tiro, piscina de 25 metros y los servicios y vestuarios adecuados a las posibilidades de uso de todas las instalaciones al unísono.

En el mismo edificio se encuentra el Centro de Investigación Médico-Deportiva del I.N.E.F., compuesto de dos plantas con las siguientes dependencias: dirección, recepción y archivo, sala de curas, gabinete de psicología, gabinete de especialidades, radiología, pruebas funcionales, bio-fotometría, dinamometría y electro-cardiografía.

En este edificio se encuentran también las salas de máquinas, acondicionamiento, control y seguridad.



INSTALACIONES DEPORTIVAS DESCUBIERTAS:

Se compone de una pista polideportiva, dos pistas de tenis, recta de 116 metros, pasillo de saltos, zonas de lanzamientos, zona de saltos de altura y una pared de escalada.

Las distintas edificaciones están rodeadas por pequeñas zonas ajardinadas, que dan a su entorno cierto atractivo y alegría.

El mobiliario en general lo podemos definir como sobrio y funcional. En la misma línea se encuentra el material de equipación, en fase de ejecución, pretendiéndose cubrir el mínimo de necesidades sin ningún tipo de alardes y pretensiones.

Los costos se distribuyen de la siguiente forma:

	<i>Pesetas</i>
Adquisición de terrenos	30.000.000
Construcción	78.000.000
Mobiliario	8.000.000
Equipación de enseñanza y deportiva	3.000.000

ANALISIS CRITICO:

Un somero estudio de cuanto hemos expuesto, nos obliga a tener muy en cuenta, que en relación a la inversión total, podemos considerarla como inmejorable sin más apelativos. Opinamos no obstante, que hubiera merecido la pena un mayor esfuerzo en la inversión, evitándose reformas que en un futuro inmediato se deberán llevar a cabo. La corta experiencia de su uso manifiesta claramente su necesidad. En definitiva habrá nuevos gastos que engrasarán en mayor proporción las partidas originales.

Entre todas las instalaciones destacan como muy singulares la galería de tiro deportivo (acondicionada para el tiro de pistola a 25 metros y el de carabina a 50 metros) y la pared de escalada, que permite iniciarse en todos los recursos técnicos que el futuro escalador encontrará en las escalofriantes paredes naturales de la alta montaña.

En contraste, y por limitaciones de espacio, no se dispone de instalaciones para la práctica de deportes tan interesantes como el atletismo, el rugby, el fútbol, el hockey hierba, el judo, etc. Como se podrá observar alguno de ellos muy peculiares de esta región catalana.

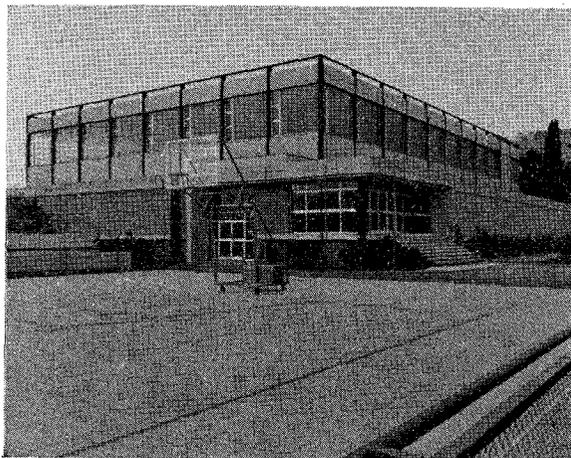
Arquitectónicamente las edificaciones en su conjunto, están bien concebidas y particularmente aprovechadas, pero las exigencias que demandan una institución de estas características las hacen un tanto limitadas. Esta limitación de espacio supone un reto a la capacidad de imaginación y trabajo del equipo dirigente, que deben buscar soluciones aiosas y por supuesto posibles.

Situados en su ambientación material, pasamos a comentar los contenidos que den sentido y justifiquen la razón de ser del I. N. E. F.

Las pretensiones son tan elevadas, que para evitar dar rienda suelta a nuestras aspiraciones, las delimitaremos en tres grandes apartados que facilite nuestra exposición, y lo que es más importante, conseguir de nuestro lector una interpretación precisa y sin ambigüedades.

Nuestro postulado es entender que un Instituto de Educación Física y Deportes se define

como una institución o sistema social «Docente y Educativo». Entre estas dos líneas de referencia se enmarcan nuestras argumentaciones.



PUNTO DE VISTA SOCIO-ECONOMICO

En la actualidad no es suficiente entender la educación como bien social, conviene tener en cuenta que hay una inversión de «capital social» que en contrapartida exige un rendimiento (producto), que en nuestro caso no es otro que el «profesional de la Educación Física y el Deporte», capacitado para satisfacer sus inquietudes personales e incorporarse en la estructura social y económica, en un momento determinado de su desarrollo.

La importancia de toda institución docente, como agente del cambio social, es un hecho evidente, que en nuestra actividad alcanza mayor trascendencia ante las dificultades y límites en que se desarrolla.

Somos conscientes de tales peculiaridades, pero vemos con optimismo un futuro inmediato que se nos presenta tremendamente interesante. El I. N. E. F. de Barcelona, como centro alentador de expectativas lo debe tener muy presente.

Nuestros esfuerzos resultarían estériles, si pretendiésemos ser una «isla» más del complejo océano en que se mueve la Educación Física y el Deporte.

Interpretamos que nuestra contribución es obligada y la situamos fundamentalmente en dos niveles.

Colaboración a nivel general:

El I. N. E. F. como parte de una planificación general, debe atender y seguir las iniciativas y enfoques que son competencia de otras

instituciones administrativas superiores, a quienes corresponde plantear una «política deportiva» cuyos fines estén definidos operativamente y asignadas con claridad las funciones que corresponden a sus respectivos órganos o secciones.

La dificultad del planteamiento es considerable, pero urgente y conveniente. Ante las mejores intenciones de «ayer» se levantan las exigencias de «hoy».

Una palabra pide a gritos ser escuchada, es sencilla pero comprometedora, se llama «INTEGRACION». Consciente de su llamada, el Instituto de Barcelona, con sus ilusiones recién estrenadas acudirá sin titubeos a su convocatoria. La sociedad que ahora lo pide, mañana lo exigirá, sin escuchar ni justificar pretensiones bondadosas; tan sólo entenderá el lenguaje de la «eficacia».

Contribución a nivel particular:

Nos referimos aquí a la capacidad de incidencia del I. N. E. F. con sus contenidos y actividades y en suma con su «calidad docente», en las necesidades propias de una región cuya densidad y tradición en materia de actividad física y deportiva, hacía insoslayable la creación de una institución de estas características.

Al Instituto le corresponde potenciar nuevas formas de trabajo, despertar y acoger iniciativas, favorecer el espíritu de investigación, incorporar a sus actividades nuevos campos de las ciencias y la cultura.

Sus recursos humanos y de medios deben someterse a cotas del máximo rendimiento, para que las exigencias inmediatas y cercanas de la región catalana encuentren eco y respuesta.

La variada gama de organismos deportivos, centros de enseñanza, profesionales de diversa índole, tienen un lugar donde compartir sus preocupaciones, contrastar sus opiniones, participar en iniciativas y encontrar medios adecuados a los objetivos que todos deseamos.

PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO

El I. N. E. F. quiere hacer suya una administración sensata y dinámica que se adelante a los problemas y busque soluciones.

Si bien es cierto que en las entidades educativas la acción corresponde a la dirección, la responsabilidad incluye a todos sus componentes. Significa que «los objetivos» deben ser conocidos perfectamente, pues en caso contrario mal se puede contribuir a que se logren.

Eliminación de obstáculos a decisiones racionales, flexibilidad en los procedimientos,

búsqueda de economía de tiempo y esfuerzos, máximo aprovechamiento de medios y personas, son aspectos destacables que se someten a consideración y deseo. A través de dos enfoques podemos determinar su intencionalidad.

Autocracia normativa :

La normativa nace de las aspiraciones y opiniones de quienes serán protagonistas de la acción. El estudio de las decisiones elevadas a «normas de conducta» es efectuado por los interesados y refrendado por la dirección, que deberá controlar su ejecución y eficacia.

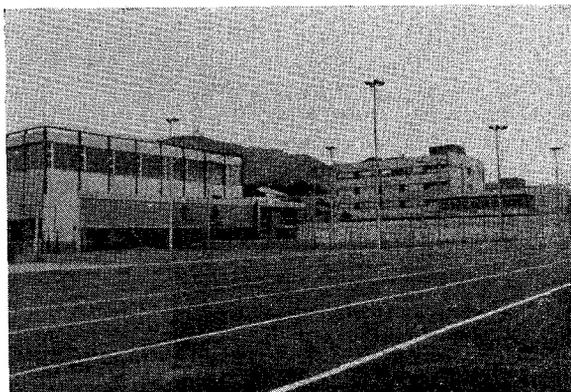
Democracia - ejecutiva :

Es un intento de que las personas a través de los respectivos órganos, sean responsables de su función, con las únicas limitaciones que impongan las normas, que previamente se decidieron.

Ambos enfoques obligan a una flexibilidad que impondrá un especial dinamismo, a la vez que reconsideración de cuanto pueda resultar caduco e inoperante.

PUNTO DE VISTA TECNICO Y PEDAGOGICOO:

Sin lugar a dudas, este es el punto central y el más rico en ideas, pero una vez más vamos a intentar resumir en dos apartados lo más destacable.



Conviene recordar que a pesar de ser válidos todos nuestros comentarios a nivel de educación general, nuestra intención está claramente dirigida al campo de la Educación Física y el Deporte:

1. — *Enseñanza a todos los niveles*

El momento presente exige del I. N. E. F. una labor de auténtica creatividad que permita llegar a un tipo nuevo de enseñanza que satisfaga nuevas demandas.

Debe tener una especial sensibilidad para sintonizar con los aportes de las ciencias y actividades que son afines a sus objetivos. La revisión de los contenidos de sus programas, la actualización de los métodos, el estudio del aprendizaje, la incorporación de nuevos medios auxiliares, etc., exigen una respuesta constante.

Las necesidades y posibilidades del alumno, las demandas de la sociedad y la predisposición al cambio son variables que permitirá que la acción docente, encuentre un enfoque adecuado.

Sería egoísta pensar que dentro del I. N. E. F., sólo tengan cabida los futuros Profesores o Maestros de Deportes, como también ambicioso, que ya y ahora, pretenda solucionar toda la problemática de la enseñanza de la Educación Física y los Deportes.

Todo exige un proceso y no será esta una excepción; no es conveniente la precipitación y la impaciencia, los primeros pasos deben ser seguros.

El alumno, el profesor ya profesional, el entrenador, el instructor, el maestro especialista y el monitor, tendrán cabida en sus aulas. Ningún nivel de la enseñanza debe quedar excluido. Estamos seguros que en breve plazo será posible.

2. — *Investigación*

Es obligado que el Instituto formule su área como uno de los objetivos prioritarios; el tema es difícil pero no imposible.

La rutina y la improvisación deben ser deserradas definitivamente. La investigación activa o aplicada es totalmente necesaria para obtener una calidad de enseñanza.

Un campo de trabajo atractivo e interesante que gira sobre los dos personajes de la educación, exigirá una investigación de la enseñanza (el profesor), del aprendizaje (el alumno), y de la evaluación (relación entre ambos).

La imagen abierta que hemos dejado traslucir, a través de estas líneas, supone que otras parcelas queden también incorporadas.

Los planes de enseñanza escolar, las técnicas deportivas, las instalaciones, los equipamientos, etcétera, deben ser motivo de preocupación y estudio que incidan con sus resultados sobre toda la actividad física y deportiva.

Los estudiosos y preocupados por la investigación tienen que encontrar en el I. N. E. F. viabilidad a sus intereses. No estamos tan sobrados de recursos económicos y muchísimo menos de personal, para que *les dejemos en el olvido*.

Al finalizar este bosquejo de información, no podemos silenciar un hecho de gran relieve que

nos viene dado por el Centro de Investigación Médico - Deportiva.

Si en su día fue pionero, hoy también ha sabido captar el «mensaje» que encierra el I. N. E. F., incorporándose sin titubeos a la consecución de sus objetivos. Es un auténtico ejemplo de cómo debe entenderse la «integración» que los tiempos actuales demandan a la Educación Física y el Deporte.

PERCUTALIN

FORMULA POR AMPOLLA

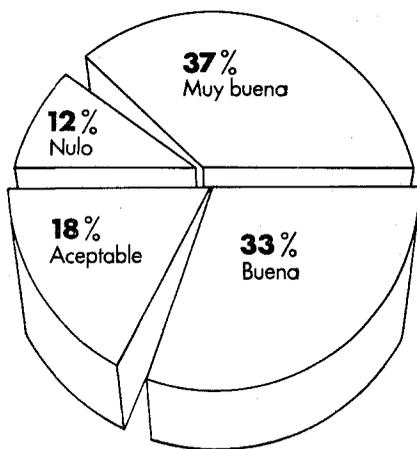
(no inyectable)	Dexametasona	1 mg.
no bebible	Salicilamida	170 mg.
Vía percutánea	Salicilato de etilenglicol	200 mg.
	Nicotinato de metilo	10 mg.
	Excipiente C.S.P.	2 c.c.

PERCUTALIN, es una asociación corticosalicílica que reúne en una misma solución transcutánea, dos fármacos mayores en el tratamiento de las algias del aparato locomotor.

PERCUTALIN, traspasa la barrera epidérmica y actúa como antiinflamatorio y antiálgico, directamente sobre el foco lesionado.

DEXAMETASONA, antiinflamatorio
SALICILAMIDA, analgésico

SALICILATO DE ETILENGLICOL,
analgésico penetrante
NICOTINATO DE METILO,
rubefaciente,



En traumatología
En reumatología
En Reeducción funcional
Medicina Deportiva
Medicina Laboral

sobre la eficacia del PERCUTALIN,
comunicados en trabajos clínicos
realizados por 36 equipos especializados.

INDICACIONES

Esguinces, roturas y contusiones de músculos, tendones y ligamentos. Artritis, artrosis, periartritis, sinovitis, ciática, dolores cervicales, neuralgias, lumbago, agujetas, etc.



Industrial Farmacéutica de Levante, S.A.
BARCELONA - Mallorca, 216 MADRID - Plaza Isabel II, 5